



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN

### DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A lo largo del curso se realizará una **EVALUACIÓN INTEGRADORA, FORMATIVA y CONTINÚA** que permita conocer de forma inmediata los fallos, las lagunas y los errores conceptuales en los aprendizajes de los alumnos basados en los estándares de aprendizaje, para así poder corregirlos (**RECUPERACIÓN**) en la medida de lo posible. Esta evaluación se concibe como una parte más del proceso de enseñanza/aprendizaje ya que se pretende seguir enseñando (incluso) mientras se evalúa y por tanto tiene un carácter formativo, y al atender sistemáticamente a la diversidad de modos, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos tiene también un carácter integrador.

En el proceso se diferencian tres momentos en los que evaluar:

Para ello se utilizarán los siguientes **INSTRUMENTOS** de evaluación:

- 1.- Pruebas escritas programadas para cada unidad, sobre los estándares de aprendizaje evaluables, cada prueba escrita se valorará como máximo con 8 puntos basados en los estándares. Los 2 restantes puntos saldrán de los siguientes instrumentos de evaluación.
- 2.- Portfolio/cuaderno que se valorará como máximo un punto. Para ello se podrá utilizar rúbricas, con esto evaluamos parte de los estándares de aprendizaje del Bloque 1 de contenidos.
- 3.- Observación Sistemática de la atención en clase, participación activa en la misma, intervenciones, trabajos, que se valorará como máximo un punto, y para ello utilizaremos la observación diaria en clase, utilizándose para su registro el cuaderno del profesor. Con esto evaluamos parte de los estándares de aprendizaje del Bloque 1 de contenidos.

Para aprobar habrá que obtener un mínimo de cinco puntos. Pero para que a los 8 puntos de pruebas escritas se pueda sumar los dos puntos restantes hay que obtener al menos un 3,5 en dichas pruebas.

La calificación global en cada trimestre será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada unidad

Para aprobar será necesario sacar al menos una puntuación de 5.

La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones globales de los tres trimestres.



Son recomendables **tres fases en la evaluación:**

**1. La evaluación inicial o previa**, que se realizará a principio de curso con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Con esta primera evaluación obtenemos información inicial del alumnado al comenzar un determinado proceso de enseñanza - aprendizaje y así poder adecuar este proceso a las posibilidades del alumnado.

**2. La evaluación formativa**, que debe acompañar a todo el proceso de aprendizaje, y su finalidad es seguir paso a paso el trabajo que el alumnado realiza y adecuar, en consecuencia, la actuación pedagógica. Durante el proceso de la evaluación formativa podremos detectar las dificultades de aprendizaje y ampliar, rectificar, mejorar y modificar nuestra metodología, para adecuarla a la diversidad del alumnado de tal manera que, incluso, se puedan preparar materiales didácticos diferenciados. Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa, enmarcada en un contexto de enseñanza individualizada donde el profesorado gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo de cada alumno y alumna.

**3. La evaluación final**, que debe hacerse al término de una fase de aprendizaje: curso o ciclo. En ella se apreciará el grado de consecución de los objetivos propuestos así como el grado de competencia adquirido para cada alumno y alumna en el proceso educativo.

En esta evaluación final hay que tener, de nuevo, en cuenta **la recuperación** . Se trata de establecer medidas correctoras y vías alternativas ante un fallo del proceso de enseñanza - aprendizaje. Por lo tanto, la recuperación no puede entenderse como una vuelta sobre las mismas actividades, sino que supone una adaptación curricular, mediante actividades de refuerzo, actividades de apoyo, planes individuales de actuación ajustados a las circunstancias concretas de cada alumno o alumna.

*Las técnicas de evaluación serán, preferentemente, registros de observaciones sistemáticas, trabajos prácticos, resolución de problemas en clase y en la pizarra, pruebas escritas, revisión del cuaderno de trabajo, trabajo individual y trabajos en grupos, interés por la asignatura, etc.*

**Alumnos/as con alguna evaluación suspensa durante el curso actual.** *El/la profesor/a guiará al alumno/a durante el curso para alcanzar las competencias clave, objetivos, contenidos y*

estándares de aprendizaje evaluados negativamente, con actividades de refuerzo para resolver en casa. Las dudas las podrán resolver en clase o pidiendo ayuda al profesor en los recreos, por ejemplo. Después se les realizará una prueba escrita de recuperación



que versará sobre las actividades trabajadas y se realizará durante la segunda semana después de las vacaciones de Navidad y/o Semana Santa. Si al final del curso el alumno/a no supera las evaluaciones anteriores con dichas pruebas escritas, deberá examinarse en el examen final de Junio y si de nuevo no es superado, se examinará en la prueba extraordinaria de septiembre. En este caso las familias serán informadas de los contenidos a recuperar mediante un informe que elaborará el profesor.

**Alumnos/as suspensos al finalizar el curso.** Los alumnos/as con la materia suspensa al finalizar el curso se deben presentar a una prueba extraordinaria en septiembre. El profesor/a elaborará un informe con los estándares no superados y contenidos no alcanzados, así como las propuestas de actividades de recuperación para la prueba.

**Alumnos/as que no promocionen de curso y no superaron la materia en el curso anterior.** Algunos de estos alumnos y alumnas no ha superado la asignatura porque presentan dificultades y otros por falta de trabajo e interés, a todos ellos se les incluirá en el **programa de refuerzo**. Por otro lado se intentará motivar a estos alumnos y alumnas para que modifique su hábito de trabajo y su conducta hacia el estudio buscando para ello especialmente la colaboración de sus padres.

## 12. Actividades de recuperación de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Para los alumnos/as de 2º, 3º y 4º de ESO que no hayan superado positivamente las Matemáticas en cursos anteriores. La propia evolución de los alumnos/as en el nivel que cursan actualmente podrá determinar la superación del curso anterior, ya que la materia del curso actual incluye los conocimientos del curso precedente. Nos obstante, desde principios de curso se trabajará con este alumnado en un programa de recuperación.

Se le proporcionará a los alumnos dos relaciones de ejercicios sobre los contenidos básicos de las matemáticas pendientes que deberán entregar realizadas en las fechas indicadas. Posteriormente se les realizará una prueba extraordinaria de recuperación sobre los ejercicios incluidos en dichas relaciones de ejercicios y que versarán sobre los estándares de aprendizaje no superados el curso anterior. Las relaciones de ejercicios tendrán una ponderación de un 30 % (15 % cada una de ellas) y la prueba escrita una ponderación del 70%.

El calendario de fechas de entregas de ejercicios, así como del examen se le dará por escrito al alumnado, junto con las relaciones de ejercicios.

Si el alumno/a no aprobara la materia pendiente por estos métodos podrá hacerlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre, entregando las relaciones de ejercicios y presentándose a la prueba escrita.